

EL NOTICIERO TARRAGONENSE

DIARIO, INDEPENDIENTE, DE LA TARDE

de avisos y noticias y defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona y resto de la Península 1'25 pesetas al mes.—Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre. Pago adelantado.

TARRAGONA 21 DE ENERO DE 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 71, bajos

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 45

LITERATURA

LA BOIJA DE LA ROCA

I

Lo sol s'havía amagat ja darrera las montanyas que allá lluny se veyan blavosas, d'un blau fosch.
Lo día agonitzaba poch á poch, com afedigat de la jornada.
Y poch á poch també, també com dihentse uns ab altres: *tornhemi que no hem fet ré*, los enfosquits núvols de la nit anavan omplenent l'espai immens.
Lo llogaret immediat á la platja á cada instant se distingia menys.
Y mon company y jo, de retorn de la cassera marítima qu'haviam emprés, deixarem la platja y pujant á las rocas, se'ns ocorregué sentarnos á fer un cigarret y contemplar per breus moments com desapareixia per complert lo día.

II

Las ayguas preñan un'altre coló. Del lleuger vert-blau passaban á tenir un blau fosch.
Y las onas que sota nostres peus xocaban ab las grabadas rocas, llenaban com espurnas gotes d'escuma, blanca eom la neu.
Lo xisclé salvatge d'una qu'altre gavina feria breu l'espai.
Y tot era silenci, per tot regnaba trista quietut y soletat.

III

Mes enllá y damunt mateix nostre, cara'l mar, s'aixecaba una xeganta roca.
En mitj d'ella un punt negre, negre com lo carbó, feya comprendre que'n allá hi havia una cova ó be un cau.
Vareig ficar caríós mos ulls en ell.
Y allavors, en aquell moment mateix, fou tapada la boca de la cova.
Y'n lloch del punt negre que vegí avans, aparequé ara un de blanch, blanquíssim com l'escuma que'ns esquerrixxaba.
Mes alló tenia la forma d'una dona. D'una dona ideal, d'una haça, d'una onçina.
Y'n realitat n'ho era.

IV

—Has vist aixó?—vaig preguntá á mon company.
—Sí—me digué aquest ab tota naturalitat.—Es la boija de la roca.
—Tindrà historia?
—No molt llarga.

Era una freda y tempestuosa nit d'hivern.
Havíam tocat las nou.
Tothom dormia ja l'llogaret, quant un pescadó portá la noticia de que no gaire lluny de la costa un hergantí lluytaba desesperadament ab la tempesta.
Prompte s'escampá per tot arreu lo que deya'l pescadó.
Y al moment acudiren á la platja uns quants vehins: entre ells corria una jove d'uns dinou anys, ab sa cabellera estesa; portava un vestit blanch.

Quant fóren vora mar veigeren qu'era impossible doná auxili als que ab desgarradors crits lo demanaban.
No obstant, ningú s'mogué de la platja, ficsos los ulls en l'embarcació.

Lo tró, precedit del llamp, retronaba per l'espai.
L'aygua queya á cantís.
Y com lo vent fa anar la groguenca fulla del arbre, quant d'ell revellida cau, així feyan anar lo bergantí las terribles onas.
Fermas montanyas d'aygua s'aixecaban y'n son cim blanqueixaba la bullidora escuma.
Aixó durá tota la nit.
Y quant l'auba neixia, l'embarcació, ab tots sos tripulants, trencadas entenas, bergas y timó, sense ré sobre coberta, feta una grossa caixa de morts, si bè qu'encar tancaba vius, fou colgada per l'aygua, anant al fons del fons.
Un crit d'horror, sortit de tots los cors, fou l'adèu de despedida als pobres naufruchs.
Y quant los testimonis d'aquella trista trista tragedia, esglayats, ab los ulls plorosos ficsats á terra, retornaban al llogaret, veigeren qu'aquella jove que l'habia acompanyat, ab senyals evidents de bojeria, corria cap eixa roca y s'ficaba dins la cova.

Lo pilot que comandava l'bergantí era l'seu promés.
Y desde allavors viu á'n allá.
Sols surt quant la nit comença.
Volta per l'encontorn.
Si veu una embarcació á la mar, la saluda ab crits ó riallas.
Y á la primera claror del día torna á son cau.
La coneix tota la gent de mar, que quant la veu s'entristeix, puig li recorda l'perill.
Y tots al passar per davant d'aquest punt exclaman:
—La boija de la roca! ¡Resém, resém companys!

V

S'aixecarem, prenent la direcció del llogaret.
Ja era fosch.
Los colors habían casi desaparecut.
Lo gris regnaba per tot.
Sols la boija, aquella pobre boija, s'destacava encara blanca, com un fantástich ser, á dalt de tot de la xeganta roca.
Y quant, ja lluny, no s'veya, sentirem l'eco d'una rialla seca, nerviosa, que fins semblava que feya tremolar llá la Naturalesa, tal volta tronolosa l'preguntarli la boija de la roca que'n havia fet de son aymant del cor.
M. MENENDEZ.

EN TARRAGONA

Agradecemos á nuestro estimado colega *La Opinión* la imparcialidad y nobleza con que ha procedido en el asunto de las «Revistas cómicas».

Así era de esperar de la sensatez de su ilustrada Redacción.

No nos importa nada que *El Derecho* niegue y tergiversé ciertos hechos, porque no tenemos empleo alguno en sostenerlos y carecen de importancia.

Nuestro único objeto era que el colega reconociera que cuantos escritos ha publicado nuestro director y ha dirigido á las Redacciones de los periódicos han llevado por garantía su firma. Como esto no lo desmiente *El Derecho* nada más tenemos que objetar.

Respecto á los otros dos sueltos que nos dedica, debemos manifestar á *El Derecho* que nuestro director cree haber cumplido con su deber obligando á que el autor de las «Revistas cómicas» declarara en público su nombre y en vista de su negativa privándole de toda intervención en el periódico y no admitiendo de aquí en adelante su colaboración: que la convicción moral de quién es «Mostacilla» existe ya en la pública opinión y, por lo

tanto, no resulta tan noble como cree el colega el oficio de delator; que *El Derecho* debe tener en cuenta que cuando un individuo da explicaciones de las ofensas inferidas y pide perdón por las faltas cometidas, no es digno de pechos nobles insultarle y humillarle aún más de lo que él propio se humilla y que el único castigo que merece es abandonarle, dejándole completamente olvidado; que nuestro director no necesita ni admite lecciones de delicadeza de nadie y mucho menos de quien alimenta en sí sentimientos de odio y rencor, pues ambos extremos se compaginan muy mal, y, por último, que *El Derecho* ó su director Sr. Villalba puede tomar las medidas que mejor le plazcan, sin temor de que nosotros le censuremos por ello, pues cada uno hace en su casa, donde no iremos nosotros á meter las narices, lo que tiene por conveniente.

Ya ve el Sr. Villalba que no podemos ser más comedidos, pero no se envalentone por ello, que si á nuestras correctas frases contesta con otras gordas y de relumbón, hechos y actos podemos exponer ante el público que prueben la autoridad con que en ciertos asuntos puede hablar el director de *El Derecho*.

Y conste que esto no entraña amenaza alguna, ni mucho menos. Es querer demostrar al colega la sensatez y nobleza con que siempre procedemos.

De nuestro apreciable colega *derrosense La Verdad*.

«El juego en Tortosa.» Solo el órgano de la Alcaidía ha desmentido nuestras informaciones sobre este punto; y como es público y notorio que nosotros no mantenemos relaciones personales ni políticas con los demás periódicos, esto nos basta para que fuera de esta ciudad, ya que aquí no es necesario, se forme cabal juicio de lo que ocurre en este asunto.

El caciquismo que nos domina multó al «Club Recreativo», porque algunos días cerraba sus puertas más allá de las doce de la noche, cuando es público que allí no se juega, mientras permite que hasta las cinco de la mañana esté abierta y funcionando una sociedad que no necesitamos nombrar.

Agradecemos á nuestro colega *EL NOTICIERO TARRAGONENSE* el interés que se toma para que no se juegue en esta provincia.

Tomen de ello nota nuestras autoridades.

Nos ha llamado la atención el siguiente suelto que en su número de hoy publica nuestro estimado compañero *Los Debates*, de Tortosa:

«Escriben de Altafulla.—Hace algunos días que en la tribuna de la parroquia de la villa de Altafulla se rotó cierto movimiento y estado de cosas que ha llamado la atención á algunos fieles, que, según rumores, han supuesto un conato de robo; durante las primeras horas de esta mañana se han personado las autoridades en la iglesia escalando dicha tribuna, oponiéndose á su vista una cortina muy ordinaria que cubría sea del señor margués de Tamarit; después de vencer algunas dificultades, se ha encontrado la puerta que dá á las afueras de la iglesia, abierta. Hasta ahora no hay noticia cierta de si el robo se ha perpetrado; las autoridades se hallan muy inquietas y reservadas.»

Por la Secretaría de Cámara de este Arzobispado se expidieron ayer los siguientes nombramientos:

El Rdo. Sr. D. José Montserrat Martí, natural de Valls, que actualmente ejercía el cargo de coadjutor en Montreal, va destinado á la parroquia iglesia de San Francisco de esta capital.

El Rdo. D. Antonio Pedró Minguella, de Guimerá, pasa de coadjutor á la parroquia de San Antonio de Valls.

El Rdo. D. Francisco Montserrat Briansó, natural de Valls, ha sido destinado de coadjutor á Ulldemolins.

El Rdo. D. Joaquín Girona Domingo, de Alcover, á la parroquia de Vimbodi.

El Rdo. D. Juan Ros Arnau, de Tarragona, á la parroquia de Vilaseca.

El Rdo. D. José Figuerola Sanromá, también de esta capital, á la de Montreal.

Y el Rdo. D. Francisco Camí Cifra, de Espiguera Calva, de coadjutor á la parroquia de Montroig.

Mañana darán principio las sesiones que ha de celebrar el Cabildo metropolitano con objeto de proceder á la renovación de cargos del mismo.

Durante el día de hoy han vuelto á regalarmos las nubes una apacible y persistente lluvia.

En el día de hoy ha fallecido, víctima de cruel enfermedad, nuestro particular amigo D. Aurelio Portillo, empleado de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Mañana debe celebrar sesión la Comisión provincial.

Dice *El Eco* de Alcañiz del 18: «Otra vez ha circulado el rumor acerca del traspaso ó venta de la línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita á la Compañía de los Directos.

Se asegura que el contrato, aunque no oficialmente, puede considerarse ultimado. La Compañía de los Directos se encarga de continuar las obras de Alcañiz á San Carlos de la Rápita.

Añaden los noticieros que hace pocos días han recorrido la línea del directo algunos ingenieros anunciando esa nueva.

Nosotros damos únicamente como rumores que necesitan confirmación los precedentes datos, pero creemos que la situación excepcional por que atraviesa la compañía de Zaragoza al Mediterráneo no le permite tener compás de espera. Hay que llegar á una solución, la más patriótica que sea posible.

Si fuera verdad lo del TRASPASO Ó VENTA, desde luego lo celebraríamos, con la condición de que fuese un hecho la continuación de los trabajos hasta el mar.

Llegue pronto esta solución, y el país aplaudirá á la empresa que realice las obras, sea la que fuere.»

Hoy vuelve á quejarse *Lo Somaten* de que no recibe nuestro periódico.

Pues se lo remitimos, caro colega

El Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, que tiene carácter de corporación oficial, ha acordado extender la Colegiación á las cuatro provincias catalanas.

A este fin se está poniendo en relación con los subdelegados de los distritos, para que éstos organicen el Cuerpo Farmacéutico rural y lo presenten al Centro de Barcelona.

Se encuentra aquejado por una ligera indisposición el señor director del Hospital militar de esta ciudad.

El baile de máscaras que en «La Alhambra» se prepara para el próximo sábado promete verse concurridísimo, según se nos asegura.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL DE HOY

Circular del señor gobernador civil interesando la captura de Ginés Márquez Gázquez y del gitano Andrés (a) Ojos blancos.

Anuncio del Gobierno de provincia declarando acotada y vedada de caza una finca propiedad de José Carnicer Andreu, sita en el término municipal de Reus y partida de «Rojals».

Circular del jefe de la Biblioteca provincial de esta ciudad rogando á determinados alcaldes que recaben de los dueños de establecimientos de tipografía y litografía el cumplimiento del real decreto de 4 de Diciembre último.

El comisario de Guerra de esta plaza anuncia un concurso para proveer de varios artículos de consumo con destino al suministro del Hospital militar.

Alcaldía:

La de esta capital publica el pliego de condiciones para contratar el servicio del alumbrado público por medio de la electricidad y gas.

La de Santa Bárbara cita á los mozos de ignorado paradero, nacidos en 1878, Enrique Damían Alguero, Joaquín Farnós Cavallé, Juan Obiol Puell, Juan José Puerta, Agustín Levante Expósito y Enrique Pérez Belez.

La de Alcañiz hace lo propio con respecto al mozo Francisco Arasa Reverter y anuncia la confección del apéndice al amillaramiento.

La de Tivissa tiene de manifiesto las cuentas correspondientes al año 1895-96 y los presupuestos adicionales para 1896-97 y ordinario para el 1897-98.

Juzgados:

El de primera instancia de esta capital cita á un viajero desconocido que en la noche del 26 de Diciembre último se produjo una contusión en la frente al chocar el tren correo de esta capital á Valencia.

El de Reus saca á pública subasta una finca propiedad de Jaime Garcés y cita á los herederos de D. Miguel Cailá Carreras.

El de Gandesa saca á subasta dos piezas de tierra y un molino harinero situados en Ribarroja.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro servicio particular

De Roma

Madrid 21, 8, m.

Telegrafían de Roma, que según despachos recibidos allí de Abisinia, el general Vigano ha marchado de Querón á Adigrat, donde tomará inmediatamente el mando de las tropas en operaciones.

Manda la vanguardia del ejército italiano el coronel Samanietti, el centro el coronel Cader y la retaguardia el coronel Lugatelli.

Los derviches en número de unos mil, están ya en contacto con las avanzadas italianas.

La espectación en Italia, por obtener noticias, es inmensa.—Escorial.

De Cuba

Madrid 21, 8'5 m.

Se ha recibido de la Habana el siguiente despacho oficial:

«Fuerzas de Bailén y la guerrilla de Limonar destruyeron los campamentos de las partidas de Zamora y Castillo, alcanzándolas en Benigno. Los rebeldes abandonaron 9 muertos, armas y caballos.

—La guerrilla de María Cristina, en una emboscada mató á un rebelde.

—Fuerzas de San Quintín conducidas y protegidas por el cañonero «Delgado Parejo», desembarcaron en Punta Caribe destruyendo el campamento de Salinas donde se hallaba la partida del cabecilla Cruz, matando á diez.

—Se han presentado á indulto 23 insurrectos.—Weyler.—Escorial.

De Persia.—«Juan José»

Madrid 21, 8'20, m.

Se han recibido despachos dando cuenta de haber ocurrido un terremoto en Persia. Faltan detalles.

De Florencia telegrafían que una compañía italiana ha estrenado traducido á su idioma, el drama de don Joaquín Dicenta «Juan José».

La ciudad obra ha obtenido del público florentino excelente acogida.

La interpretación del drama por parte de dicha compañía ha sido también objeto de muchos elogios.—Escorial.

Temporales y miseria

Madrid 21, 9'15 m.

Continúan los temporales en el Norte.

En Córdoba ha recrudecido también el temporal, lo que contribuye á hacer más crítica la triste situación en que se encuentran las clases jornaleras.

En dicha ciudad los obreros recorren las calles, implorando la caridad pública.

El Ayuntamiento les socorre diariamente.

En la cocina económica instalada en el Asilo de mendicidad de Córdoba, se tropieza con muchas dificultades para poder atender á los numerosos obreros que se presentan en demanda de alimentos.—Escorial.

Historia diplomática

A título de información

Copiamos del Herald: «Cuéntase que al reunirse las Cámaras americanas y anunciarse las nuevas proposiciones favorables a los filibusteros, nuestro Gobierno entendió que era obra de alta política cambiar radicalmente su actitud, ofreciendo primero y llevando después a la Gaceta las reformas aprobadas para Puerto Rico. Se hizo la ilusión de calmar con esto al jingoismo yankee, templar la actitud de los Cameron, Cullom, Call, Mills, etc., y atraerse de manera más eficaz la buena voluntad de aquél Gabinete.

No bastaba esto, sin embargo, y el Gobierno creyó de conveniencia suma pensarse al habla con Mr. Taylor, quien fué invitado hace ya un mes a celebrar una entrevista con el duque de Tetuán, de la que resultó lo contrario de lo que el Gabinete español se proponía, pues el representante americano hizo constar que las reformas llevadas a Puerto Rico eran tan insignificantes que no podían influir ni poco ni mucho en el concepto que él y su Gobierno tenían del problema que se ventila en las Antillas.

Fundándose en que virtualmente habían ya espirado los poderes de la administración democrática de Cleveland y que todo había de ser radicalmente cambiado el 4 de Marzo, y no sin hacer una historia de lo ocurrido desde la nota de 4 de Abril; conferencia de Julio; entrevistas de San Sebastián; retirada del Memorandum; nueva proclama de Cleveland como consecuencia de lo anterior, etcétera, declaró mister Taylor que era de todo punto imposible el intentar negociación alguna, pues además de las razones expuestas, había la falta material de tiempo para hacer aquellas modificaciones en sus leyes que se derivasen de la negociación.

Ante esta actitud hubo de indicarle el duque de Tetuán algo relacionado con el carácter que, a su juicio, revestiría la administración de Mac Kinley, y Mr. Taylor, haciendo protesta de su amistad a España, y siempre con el carácter particular, hubo de indicar alguna cosa que sorprendió al ministro de Estado, obligándole a trasladarse a la Presidencia en cuanto aquella entrevista terminó. Muy alarmado debió quedar el Sr. Cánovas, después de oír al duque de Tetuán, cuando invitó a Mr. Taylor a una conferencia que se celebró al día siguiente, y en la que el representante americano repitió cuanto había dicho al ministro de Estado.

Entre las preguntas que el jefe del Gobierno le hizo, hay una que tiene gran parecido con esta: «Pero cree usted que llevando a Cuba reformas tan amplias que constituyan verdadera autonomía, podrá evitarse todo esto?» Mr. Taylor pareció contestar que quizá siendo una autonomía amplia se modificara el sentido de la política y que se refería a la autonomía que se refería a la independencia de Cuba, en cuyo caso vendría el nombramiento de representante cerca del Gobierno insurrecto; el considerar acreditado a Palma; el viaje de la escuadra americana a la Habana como garantía de que se respetarían sus decisiones, etc.; pero fuera este u otra cosa, es lo cierto que desde aquel momento se resolvió el Sr. Cánovas a emprender este nuevo camino, mejor ó no las cosas en Cuba; obténganse ó no los resultados que se apetecían.

LA GUERRA EN CUBA

LA DINAMITA Telegrama oficial

Un cañonero echado a pique por los insurrectos.—Seis muertos y varios heridos y contusos.

En el ministerio de Marina se ha recibido ayer un telegrama del jefe del apostadero de la Habana transfiriendo otro del ayudante de Marina de Manzanillo en el que se da cuenta de que las lanchas de madera y sin cubierta Relampago y Centinela salieron el día 16 para proteger el fuerte Guamo, que fué atacado por el enemigo. Expresa el comandante del Centinela, que desde las siete de la mañana del citado día 16 empezaron ambos cañoneros unidos a subir el río y hallándose a las diez en el sitio denominado El Mango, la explosión de un petardo echó a pique instantáneamente a la Relampago, obligando a los tripulantes a echarse al agua.

La Centinela y su bote pudieron recoger en medio de nutrido fuego la dotación de la Relampago excedido al alférez de navío, comandante, al ayudante de máquina, un artillero de mar y dos marineros, que no ha sido posible encontrar.

En la Centinela resultaron heridos su comandante en el brazo izquierdo, grave, habiendo tenido además otras heridas en la cara; el práctico, un ayudante de máquina un artillero y varios marineros, y muerto un cabo de mar. Al propio tiempo resultaron con heridas en la dotación de la Relampago el condestable, el práctico de costas con quemaduras graves, el maquinista, el contramaestre y contusos el cabo de mar, un marinero y un fogonero. Concluye el telegrama diciendo que disponía saliese el cañonero Guardian para que con el Centinela recorrieran las costas inmediatas a la desembocadura del río para tratar de encontrar los cadáveres que no fueron hallados en el primer momento.

Ecos del extranjero

UNA AGRESION

Bestera 19.—En las cercanías de esta población, y durante la noche última, tres españoles atacaron a mano armada a un contrabandista que viajaba en carruaje.

El agredido fingió querer parlamentar con los agresores, y después los atropelló con el caballo, cayendo a tierra los que tenían sujeto a éste por la brida.

Algo más repuestos los españoles, persiguieron al coche corriendo y disparando algunos tiros de revólver, que afortunadamente no hicieron blanco.—Fabra.

PARLAMENTO INGLÉS

Londres 19.—En el discurso dirigido por la reina Victoria al Parlamento se dice que continúa en Pera las conferencias de los embajadores y que la expedición de Dongola permite un nuevo movimiento de avance cuando la ocasión sea oportuna.

La Reina manifiesta su contento por el término de las negociaciones con Venezuela y por la conclusión del tratado de arbitraje con los Estados Unidos.

Espera que los esfuerzos realizados para combatir el hambre en las Indias y disminuir sus estragos, darán resultados satisfactorios, y que el Parlamento y el Gobierno adoptarán medidas del mayor rigor contra la peste bubónica sufrida en Bombay.

El discurso de la Corona termina anunciando la presentación de varios bills en favor de la enseñanza, de los accidentes del trabajo, para mejorar las defensas del Imperio y para establecer en Irlanda un Consejo agrícola.—Fabra.

EL CZAR ENFERMO

Paris 18.—Son contradictorias las noticias que circulan acerca de la salud del Czar de Rusia.

La embajada de aquel imperio en esta capital afirma que los rumores alarmantes que han circulado sobre el particular carecen de fundamento y deben atribuirse a especulaciones bursátiles.

Hay que tener, sin embargo, en cuenta que las expresadas noticias se expidieron de San Petersburgo y de Berlín el domingo por la mañana, es decir, un día que no había reunión de Bolsa en ninguna plaza europea, y habiéndose publicado por la tarde había tiempo de sobra antes de las reuniones de Bolsa del lunes para desmentirlas oficialmente.

No se niega en absoluto que el Czar esté indispuesto.

Lo que se hace es desmentir categóricamente la gravedad de la enfermedad de que han hablado algunos periódicos extranjeros.

El socialismo en el ejército belga

Nótase actualmente en el ejército belga un movimiento bastante intenso de propaganda socialista. Las confidencias recibidas por aquel ministerio de la Guerra exponen la existencia de clubs de soldados socialistas establecidos en los mismos cuarteles y con su correspondiente organización de jefes y subordinados.

Y tan cierto es esto que decimos, que citase un regimiento en el que los adeptos a esos clubs son bastante numerosos. Con este motivo se ha abierto una sumaria, desprendiéndose cargos bastante graves contra 17 soldados y clases.

Los individuos que pertenecen a esas asociaciones secretas, se comprometen a cumplir estrictamente con sus deberes militares a fin de evitar los castigos y ser notados; pero también se obligan formalmente a un obediencia a sus jefes en los casos de tumultos, huelgas, etc., etc., y a sostenerse mutuamente para impedir por todos los medios a su alcance el que se emplee la fuerza armada en los desórdenes populares.

Esta situación existe desde hace tiempo. En diversas ocasiones ha sido denunciada por los jefes de los cuerpos, pero a pesar de todos esfuerzos y de toda la vigilancia, ese estado de cosas se prolonga de un modo poco tranquilizador.

MUERTO A LOS PIES DEL CZAR

El Lokal Anzeiger, de Berlín, ha publicado en uno de sus últimos números el siguiente telegrama de San Petersburgo:

«Paseando en el parque de Tsarskoe Selo el cza, llamó a un jardinero que estaba ocupado en sus faenas.

«Al llamamiento del soberano, el jardinero acudió corriendo; pero un guardia, creyendo que se trataba de un atentado, le hizo fuego con su fusil, derribándole muerto a los pies del cza.

S. M. se mostraba hondamente afectado por el triste suceso.»

MEQUINENZA EN PELIGRO

A las cinco de la tarde del día 17 se desplomó la parte inferior de un enorme peñasco, que amenaza sepultar el pueblo de Mequinenza.

El derrumbamiento obstruyó, con los escombros, las calles Alta y Baja del Sepulcro y el camino que conduce al pueblo, destruyendo además el telégrafo.

Afortunadamente no causó desgracias personales.

Tampoco los daños personales son de consideración, pues sólo han sido destruidas las tapias de dos corrales.

Urge, sin embargo, tomar enérgicas disposiciones y enviar a Mequinenza suficiente personal de Obras públicas que realice los trabajos necesarios para evitar una catástrofe, que ocurrirá seguramente si llega a desprenderse el peñasco.

Los representantes del distrito en que está enclavado el pueblo han teleografiado a Madrid exponiendo la gravedad de la situación, y encareciendo la necesidad de garantizar la vida del vecindario, amenazada por la inminencia de nuevos desprendimientos.

Cuestiones caseras

Poca importancia revisten, al lado de los grandes problemas coloniales, las pequeñas cuestiones que periódicamente se suscitan dentro de la Península, hijas más bien de nuestro temperamento, impregnado de malos humores, que de verdadera gravedad en los asuntos que se debaten.

El primero que se presenta a la vista es el del señor marqués de Cabriñana, adalid popular de la moralidad pública, por quien la opinión general se ha apasionado, haciendo propios sus triunfos lo mismo que sus derrotas, pues no ve en él las cualidades de un hombre sino la personificación de un anhelo respetable, sagrado, como lo es siempre la causa de la justicia en la tierra.

No discutiremos el acierto ó la impericia con que ha desempeñado este señor la misión que a sí mismo se ha impuesto de desenmascarar la hipocresía, de perseguir al fraude, de poner en la picota a los malversadores de la hacienda pública. La tarea es difícil, y aunque en todos radica la certeza moral de que urge purificar el ambiente administrativo de los abundantes miasmata que lo han invadido, ni siempre es hacedera la demostración de estos microbios, que escapan al alcance de los más finos instrumentos, ni mucho menos es fácil estirparlos después que se han descubierto.

De ahí los encontrados juicios que se formulan acerca de la campaña abierta por el ínclito marqués, harto semejante a la del héroe Manchego, empeñado en enderezar entuertos y desfacear agravios, que casi siempre dejó en pie. La intención, sin embargo, es laudable y honra, no sólo al pretendido redentor, sino a la especie humana. Así lo ha entendido la masa neutra del país que, convencida de la necesidad de este linaje de héroes abnegados, que llevan el entusiasmo por el bien hasta el sacrificio de sí mismos, no discute sus aciertos, sino que se pone incondicionalmente a su lado, resucita a luchar por el ideal de la justicia contra todo linaje de enemigos.

Esto es y significa la cuestión Cabriñana. Haría muy mal la prensa en sacarla de quicio, tomando de ella partido para perturbar, moral ó materialmente, el orden público, que ella trata precisamente de afianzar; pero también lo harían aquellas entidades que tienen bajo su custodia los más sagrados intereses sociales, considerando como enemigo al que, es simplemente su auxiliar, equivocado alguna vez por el mismo exceso de celo, pero sincero en su conducta y utilísimo, así para dar expansión a los sentimientos concentrados del país, como para ayudar a los fines de la justicia y del interés social.

La otra cuestión que está sobre el tapete y ocupa los intersticios que dejan libres las impresiones que nos vienen de fuera, es la que se refiere a las competencias de jurisdicción entre los tribunales civil y militar respecto a ciertos delitos que pueden cometerse por medio de la prensa.

El fuero militar se halla instituido, al parecer, con el objeto de asegurar la disciplina en el ejército, y sólo pueden caer bajo ella los delitos que tiendan directamente a perturbarla. Hemos escrito de propósito la palabra directamente, pues entendiéndolo de otro modo podrían perseguirse los actos más distantes de ella, que de una manera remota no dejan de influir algunas veces en la moral de la fuerza armada. Por esto, y ateniéndonos al principio general de Derecho, odiosa sunt restringenda, creemos que la interpretación del Código debe hacerse en un sentido favorable a la libertad de la prensa política, cuya misión es fiscalizar la marcha de todas las instituciones del Estado que no sean irresponsables, salvando siempre los fueros de la verdad y el respeto a las conveniencias sociales, que sólo los tribunales comunes tienen la misión de aquilatar.

La situación de España es, sin embargo, tan anómala mientras duren las dos guerras coloniales, que se hace muy difícil guardar el equilibrio, pues todo estado de guerra es un estado de fuerza, siempre ocasionado a anular el derecho. Solo la prudencia y el dominio de sí mismo, en todos, puede evitar los conflictos.

Estas son hoy nuestras principales cuestiones caseras.

España y los Estados Unidos

LAS DECLARACIONES DE MR. HALE El senador Hale, que tantas campañas ha reñido a favor de España en el Senado norteamericano, ha celebrado una entrevista con un redactor del Washington Post, demostrando que Cuba había hecho los más grandes progresos bajo el gobierno y las leyes de España, y que la vida y la propiedad de los ciudadanos estaban en ella más protegidos y amparados que en la generalidad de las repúblicas sudamericanas que se apartaron de la madre patria hace ya dos generaciones.

«El adelanto comercial de un país—dice M. Hale—es una de las mejores pruebas de sus condiciones políticas. Puede suponerse que el aumento de la riqueza y del comercio sea rápido allí donde las libertades políticas son escasas, pero es axiomático entre los economistas, que un pueblo no puede consagrarse a su actividad a la producción, ni acumular capital, ni dedicarse a los negocios, si no se halla persuadido de que la propiedad privada está debidamente protegida y de que puede disfrutar tranquilamente de ella.

«Es un hecho que Cuba está casi a la cabeza de los pueblos por la importancia de su comercio exterior.

«Este comercio ha progresado con igual rapidez que en cualquier otro país del globo. El comercio total de la isla fué en 1850 de 50 millones de pesés; de 100 millones en 1868, cuando estalló la primera insurrección; en 1892 la importación fué de 69 millones y medio, y la exportación ascendió a 101, lo cual da un total de 170 millones y medio.

«El comercio de exportación da una proporción de 63 pesés por habitante, y es mayor que ninguna República de la América del Sur, puesto que el Uruguay arroja una proporción de 41, Costa Rica de 25 y la República Argentina de 24.

Cuba, ocupa, pues, el primer lugar después de Inglaterra, y esta es la primera nación del mundo en punto a comercio exterior.

«El aumento del comercio en Cuba ha sido mucho mayor que en ninguna república de América; lo que demuestra que la perla de las Antillas es uno de los grandes pueblos comerciales del mundo, dada su población, y que esta prosperidad la ha alcanzado bajo el pacífico Gobierno de España.»

Preguntado Mr. Hale si era ó no cierto que tuviese Cuba grandes impuestos, contestó: «Eso depende de lo que usted considere como grandes impuestos.

«La tendencia de todos los Gobiernos hoy día es la de aumentar los impuestos por haber aumentado los servicios públicos. Los impuestos en Cuba, a pesar de esto, son más bajos que en ninguna otra parte.

«En los Estados Unidos en 1893 fueron de 13 dólares por habitante, y hoy son mucho mayores. El término medio en Cuba es de 15,50 por habitante, y si es cierto, según afirma Alkinson, que los Estados Unidos es la nación que menos impuestos tiene, Cuba está muy cerca de gozar igual ventaja.»

También Cullon

TELEGRAMAS DE FABRA

Londres 19.—Un despacho de Nueva York, publicado por el periódico Daily News, da cuenta de que el nuevo presidente, Mr. Mac Kinley, se propone nombrar secretario de la tesorería al senador Mr. Mac Cullon.

Publicación de las reformas

Nueva York 19.—El periódico New York Herald tiene entendido, y así debemos reproducirlo, con todo género de reservas, que el sábado próximo se publicará en la Gaceta de Madrid el Real decreto referente a las reformas de Cuba. Estas serán muy extensas y concederán amplia autonomía a las islas, siendo inexacto, según el mismo periódico, que la nación americana haya influido respectó a la extensión de las citadas reformas.

En el Senado de Washington

Mr. Cameron estuvo ayer en el Senado gestionando el apoyo de sus colegas en favor de su célebre resolución, y se ha encontrado sorprendido al ver que algunos que se adhieren y apoyaron la moción reconociendo la independencia de Cuba, se oponen a la aprobación ó se manifiestan indiferentes.

Mr. Cameron tiene empeño en que se apruebe la proposición, mas no parece probable que logre ver satisfecho sus deseos.

Nuevas mociones

Desde Trenton telegrafían anunciando que la Cámara de diputados de Nueva Jersey ha presentado una resolución invitando al presidente de la república a reconocer la autonomía y los derechos de beligerancia de los insurrectos cubanos.

También el Parlamento del Estado del Colorado ha adoptado un acuerdo en que ruega al Congreso federal que reconozca la independencia de Cuba.

—La Cámara de diputados del Estado de

Nueva York, que celebra sus sesiones en Albany, ha acordado sustituir la moción presentada el día 21 y en la cual se pedía el reconocimiento de la beligerancia ó independencia de los insurrectos cubanos, con otra en que se expresen simpatías á favor de éstos y se reclame del gobierno federal la adopción de medidas que conduzcan á un arreglo de la cuestión de Cuba.

En el Parlamento del Estado de Pensilvania se ha presentado una resolución en que se expresa el deseo de que la legislatura manifieste sus simpatías hacia los insurrectos cubanos.

Un Juado filibustero

Desde Jacksonville dicen que el gran Juado se ha negado á dar veredicto de culpabilidad contra Emilio Nuñez y siete compañeros de éste, acusados de haber prestado auxilio á una expedición filibustera que condujo el vapor *Laurada*.

Los procesados habían sido dejados en libertad provisional bajo fianza durante el mes de Septiembre último.

SILUETAS TAGALAS

Mariano Llanera

Ahí lo tienen ustedes, con su raya partida, su chaqué flamante y su porte de horterita en domingo. En poco tiempo ha adquirido muy triste celebridad, porque es el cabecilla que más se ha movido, y ha sido el jefe insurrecto que más palos recibió. En Nueva Ecija le hicieron correr, en San Rafael quedése López Arteaga con la mitad de su gente, y sin embargo, Llanera teme que terca, como el portugués del cuento, y lo que dirá él: Ahí me las den todas.

Muy cobarde, enteco y débil, parece que tiene algunas condiciones de organizador; el vino de las legias se le subió á la cabeza, y hacia tiempo que su proceder equivoco despertó sospechas del cura y del teniente de la Guardia civil y Cabiao, donde residía. Fue gobernadorcillo de su pueblo, y últimamente se le conocían aficiones y muy estrechas amistades con los *tuisanes* que asolaban la provincia de Bulacán.

Hombre de alguna posición, fué explotado por masones más listos que él, con talento para sacarle las pesetas, y más falso que la plata española, confesó y comulgó el domingo anterior á la asonada. Parece ser que, á pesar de sus fueros, es un infeliz dominado por la mujer, una harpía que, en la cárcel de Bilibil, donde está presa, arma diariamente un escándalo, insultando á sus guardianes, y la que hasta hoy salvó su embarazo de ser fusilada.

Como los indios casan tan jóvenes, tiene ya un hijo maestro de escuela, de nombre Eduardo, á quien como á la mayoría de los indígenas, puso Dios el talento en la punta de los dedos: chico de aficiones muy pacíficas, sacado por la madre de la Escuela de Artes y Oficios de Manila, donde dibujaba, para que lo llevara su padre á correr aventuras y hacer carrera á su lado.

Farolón y provocativo, tomó por campo de operaciones la provincia de Bulacán, y allí está corriendo como una liebre, huyendo continuamente delante de las tropas, dejándose decir que entraría el día 30 de Noviembre con dos mil hombres en Manila, y encontró un español bastante sencillo para creerle: el general Blanco, que tomó posiciones. Desde los montes de San Mateo, donde se interna con frecuencia, amenaza las provincias de Bulacán, y aunque se le ha batido muchas veces, escapó siempre con vida, para intentar á reagión seguida alguna nueva fechoría; y no es lo peor que lo intente, sino que, por la naturaleza especial de esta guerra, muchas veces lo consiga.

Fundación piadosa

Autorizada la Academia Española, por real orden de 22 de Enero del pasado año, para ejercer el patronato de una fundación piadosa cuyo capital consiste en 96 acciones inalienables del Banco de España, y cuya renta debe aplicarse á recompensar con premios que no bajen de 300 pesetas ni excedan de 1.000, los actos de virtud que á juicio de la Corporación sean dignos de tal recompensa, estando también facultada para utilizar los dividendos y rentas de aquellas acciones en provecho de literatos pobres y de sus familias, es de utilidad el anunciar que las instancias de los que deseen ser socorridos, ó de algún modo se crean con derecho á los premios citados, deben hallarse en la secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de Febrero, acompañadas de todos los documentos justificativos necesarios.

LA

última circular del Katipunan

La última Circular del Katipunan que envían desde Manila dice así:

A. L. G. D. A. D. M.
G. R. L. Secret.

La Comisión ejecutiva envía á los Venerables Maestros D. Deg. O. O. F. y O. O. S. de las H. L. de la Obediencia H. F. V.

Ven. Maestros y queridos Hermanos. Después de nuestra Circular de 28 de Mayo últi-

mo, parece ocioso recordar el más exacto cumplimiento de aquellos puntos que la misma abarca, los cuales fueron aprobados por la Gran Asamblea en 15 del mismo mes; pero no obstante, como para asegurar el triunfo de nuestra causa toda previsión es poca en los actuales momentos, nos ha parecido muy del caso dirigiros esta otra Circular, para fijar más concretamente los puntos que han de ser objeto de nuestro más exacto cumplimiento.

Pasemos ahora á la enumeración de ellos.

Primero: Los triángulos llevarán á cabo estrictamente todas y cada una de las disposiciones dadas por sus respectivos Presidentes y V. H. honorarios, no dejando de observar ni la más pequeña insignificante; pues cuando no lo parezca á nuestros Venerables Hermanos todas son de gran trascendencia.

La omisión más pequeña en esas disposiciones puede perjudicar en gran manera nuestros trabajos, fruto de muchos años de constancia, con esperanza de su seguro triunfo.

Segundo: Una vez dada la señal convenida H. Sep. K. cada H. cumplirá con el deber que esta G. R. L. les ha impuesto, manteniendo á los españoles, mujeres é hijos, sin consideración de ningún género de parentesco, amistad, gratitud, etc.

Tercero: Los que por debilidad, cobardía ó otras consideraciones no cumplan con su deber, ya saben el tremendo castigo en que incurran, por deslealtad á esta G. R. L.

Cuarto: Dado el golpe contra el capitán general y demás autoridades españolas, los leales atacarán los conventos y degollarán á sus infames habitantes, respetando las riquezas en ellos contenidas, de las cuales se incautarán las comisiones nombradas al efecto por esta G. R. L. sin que sea lícito á ninguno de nuestros H. apoderarse de lo que justamente pertenece al Tesoro de la G. U. F.

Quinto: Los que contravinieran á lo dispuesto en el párrafo anterior serán tenidos por malhechores y sujetos á castigo ejemplar por parte de esta G. R. L.

Sexto: Al siguiente día los Hermanos que ya están designados darán sepultura á todos los cadáveres de los odiosos opresores en el campo de Bagumbayan, así como á los de sus mujeres é hijos, en cuyo sitio será levantado más adelante un monumento conmemorativo de la independencia de la G. U. F.

Séptimo: Los cadáveres de los frailes no deben ser enterrados, sino quemados en justo pago á las felonías que en vida cometieron contra los nobles filipinos durante los tres siglos de su nefanda dominación.

Y entrelanto llega el día de nuestra redención, esta Comisión ejecutiva irá dando la pauta segura que todos habremos de impenarnos en presencia de los acontecimientos, á fin de que ninguno de nuestros hermanos pueda llamarse inadvertido.

En la G. R. L. Leg. de Manila á 12 de Junio de 1896, el primero de la tan deseada independencia de Filipinas.—El Presidente de la Comisión ejecutiva, Bolívar.—El Gran Maestro, adj. G. Jordano Bruno.—El Gran Secret., Galileo.

DISPOSICIONES DE MARINA

Han ascendido á maestro primero de cañones del arsenal de la Carraca al segundo Ignacio Cerra.

Se ha dispuesto trasbordar de la escuadra al trasporte *Cardenal Valdés* el teniente de navío Claudio Alvargonzález.

A petición propia se ha concedido que preste servicio de su clase el teniente de navío de primera Mariano Matheu que se encuentra de supernumerario.

Llamando al servicio al teniente de navío de primera Juan B. Aguilar.

Nombrando ayudante de Marina de la comandancia de Cartagena al oficial graduado D. Cayetano Gálvez.

Disponiendo que el piloto Manuel Mazos desempeñe el distrito de San Javier.

Nombrando ayudante de la comandancia de la Habana al teniente de navío graduado García Verdugo.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Los bienes de los rebeldes

Un decreto. El capitán general ha firmado un decreto referente á los bienes embargados á los rebeldes.

Disuelve la junta de administradores anteriormente creada.

Establece que la responsabilidad contraída por los reos, se declare al decretarse la sus pensión del procedimiento. Entonces se procederá, por vía de apremio, á hacer efectiva la responsabilidad.

En el caso de que el reo ausente se presente ante la autoridad y sea absuelto, solo tendrá derecho á la devolución de los bienes no enajenados y de las rentas y frutos no gastados ó vendidos.

Los bienes embargados, considerándose afectos al pago de indemnizaciones declaradas en diversas causas, aunque sean contra diversos procesados.

Serán embargados los bienes propios del culpable, los adquiridos durante el matrimo-

nio, si fuere casado, los que pertenezcan á la cónyuge y á los hijos no emancipados.

Los bienes de los hijos y los de las cónyuges inocentes serán devueltos cuando cese en cada caso las potestades marital y paternal, respectivas, ó se restablezca la paz.

Señalaránse calimentos, de cuya administración y de la de los bienes se encargará una comisión que dependerá directamente del capitán general, bajo la vigilancia de una junta inspectora compuesta del segundo cabo como presidente, del secretario del gobierno general como vicepresidente, del interventor general, del auditor de la armada y de un representante de la riqueza territorial.

En este concepto intervendrá el Sr. Sanz Orozco, director del Banco.

Formará también parte de la junta un representante de la riqueza industrial y lo será el Sr. Santa Marina, director de la fábrica insular.

La junta inspectora se halla investida de grandes poderes, y los cargos serán gratuitos.

La junta administrativa se compone de tres altos empleados que así como sus subalternos se hallará sujeta á la jurisdicción de guerra.

El decreto ordena también que la junta saliente entregue los bienes embargados y los documentos correspondientes á la nueva comisión que bajo su más rigurosa y estricta responsabilidad examinará las cuentas, y las faltas que encontrare serán entregadas á la jurisdicción militar.

El objeto de esta última disposición dirige á evitar que los bienes de los Royas y de otros insurrectos importantes escapen al secuestro y sirvan para aumentar los fondos de los rebeldes.

Inocente

En consejo de guerra celebrado por juicio sumarisimo se ha probado la inocencia de un indigena, acusado de intento de soborno sobre varios voluntarios, indígenas también.

Las insignias

También por disposición superior, y para evitar que los rebeldes conozcan fácilmente los grados jerárquicos de los jefes y oficiales del ejército, se ha dispuesto que las insignias de aquéllos se lleven en las hombreras, disposición que ha empezado ya á cumplirse.

En Cavite

El día 19 se oyó vivo cañoneo hacia Cavite, pero nada se sabe de lo que allí haya podido ocurrir.

Buque extranjero

Ha fondeado en Manila el crucero de guerra austriaco *Panther*.

Noticias

Comenzó á nevar anoche en Madrid á las once, próximamente.

Desde la media noche todo Madrid aparecía cubierto por una alfombra blanca.

Los pocos transeúntes que vimos por las calles corrían en busca de tranvías y coches, ó se encaminaban rápidos al domicilio, guardándose á medias bajo sus paraguas.

A última hora, apenas se encontraba una persona por las calles.

Los serenos, acurrucados en los quicios de las puertas; alguna buñolera tapizada de blanco la cubierta negra de su cesta de churros calientes, y algún desheredado de la fortuna.

A las cinco de la mañana continuaba nevando.

A las ocho, la nevada se convirtió en lluvia menudísima y fría, que duró hasta cerca de medio día.

Crisanto Pérez y Basilio Cruz, jornaleros, cuestionaron ayer, saliendo desafiados, al terminar por la tarde el trabajo, á la Cuesta de la Vega, siguiéndoles un amigo y compañero, llamado José Pérez Romero.

Los dos mencionados individuos se acometieron navaja en mano, apesprándose á mediar en la cuestión el referido José, el cual recibió cuatro heridas, entre ellas dos calificadas de graves.

Se ignora cuál de los dos contendientes fué el que sufrió las heridas á José Pérez.

Este se halla en estado agónico.

A título de información copiamos la siguiente noticia, que publica *Le Temps*, de París:

«Circula el rumor de que la princesa de Asturias, la Infanta María de las Mercedes, que cuenta diecisiete años, y que es la hermana mayor del Rey Alfonso XIII, contraerá matrimonio con el conde de Turis, segundo hijo del difunto duque de Aosta, nacido en 1870.

Trenes detenidos

Gijón 19.—En el kilómetro 61 del puerto de Pajares está interceptada la vía por una avalancha de nieve, habiéndose retrasado el tren correo más de siete horas en llegar á su destino.

Hasta ahora los trenes circulan sin trasbordar.

La línea de Langreo interceptada, habiendo de necesidad de trasbordar.

La línea de Soto del Rey está interceptada, sin poder hacer trasbordos.

Según los telegramas recibidos, halláanse detenidos en el kilómetro 59 de la línea de Asturias, cerca de la estación de Pajares (otro telegrama dice que en el kilómetro 61) el tren número 1.470, y en la estación de Busdongo, el núm. 1.451, y aguardando vía libre.

Dos vagones del tren núm. 1.470 han des carrilado.

El kilómetro 5 de la línea de Avilés, que se halla interceptado, quedó ya la vía expedita.

Ayer fué descubierto en el fielato de Aragón un nuevo é ingenioso procedimiento para introducir matute.

El antiguo funcionario del resguardo señor

Valdecañas, con la fuerza á sus órdenes, de tuvo en el indicado fielato un carro cargado de maderos usados, como procedentes de derribo, de tres metros de largo por medio de ancho.

Los maderos estaban huecos y llenos de las tas de conservas y botellas de Champagne.

El artificio de los maderos estaba admirablemente disimulado.

Se calcula que el carro detenido podía defraudar á la renta de consumos en cada uno de sus viajes 60 pesetas.

Gran número de vecinos de Cerralos (Sevilla) aprovechando la oportunidad de que el Ayuntamiento estaba celebrando sesión, se situaron frente á la Casa Consistorial dando mueras al alcalde, pidiendo pan y trabajo y arrojando piedras al domicilio de la autoridad local.

Repticiónense las manifestaciones tumultuosas, habiendo desarmado los grupos á la guardia municipal.

La benemérita logró, no sin trabajo, apaciguar á los revoltosos.

El propietario D. Francisco Vega repartió dinero entre los obreros más necesitados.

LOS

ANARQUISTAS DE BARCELONA

Al abrir una zanja en Campo Grasot (Gracia) un operario de la Sociedad de aguas descubrió, lleno de asombro, una bomba de las llamadas de pera, marcada y con larga mecha.

Poco después encontró otra igual, de 18 centímetros de diámetro y 12 de altura.

Las bombas están ligeramente oxidadas. Se supone que han sido ocultadas allí recientemente, y colocadas á poca profundidad á fin de recogerlas sin grandes dificultades en caso necesario.

A juzgar por lo que se dice, los explosivos proceden de los anarquistas complicados en el crimen de la calle de los Cambios.

Algunas bombas, la mayor parte sistema Orsini, fueron escogidas por los anarquistas después de la catástrofe, sin que hasta ahora hayan parecido, á pesar de las repetidas excavaciones y reconocimientos hechos para encontrarlas.

El operario que ha encontrado las dos bombas se llama Ramón Vidal.

El vapor "Santiago"

Esta madrugada se han recibido telegramas de Cádiz dando cuenta de la llegada á aquellas aguas del vapor *Santiago*, por cuya tardanza se hallaban alarmadas muchas familias.

Un telegrama del semáforo de Punta Sagres anunció anoche que acababa de pasar por allí con dirección á Cádiz el vapor de la Compañía Trasatlántica *Santiago*, que salió de Puerto Rico el 4 del actual.

El barco ha debido sufrir un horrible temporal.

Cesaron, por tanto, los preparativos que hacían para salir en busca del buque, calmándose la ansiedad que había por conocer el paradero.

Escuadras españolas

En los primeros días de Abril se reunirán en Cádiz los buques que han de componer la primera escuadra.

De ella formarán parte los acorazados de primera «Pelayo» y «Carlos V» los de segunda «Infanta María Teresa», «Oquendo», «Vizcaya» y «Cristóbal Colón», los cruceros acorazados «Alfonso XIII» e «Isida de Luzón»; los avisos destructoras de torpedos «Destructor» y «Galicia»; los cazatorpederos «Terror», «Furor», «Audaz» y «Pugaz»; el aviso «Urania» y cuatro torpederos de alta mar que se preparan en Cartagena.

Total, 19 buques, que serán mandados probablemente por el vicealmirante Butler, que enarbolará la insignia en el «Carlos V».

El contralmirante que hoy manda la escuadra de instrucción quedará de segundo jefe enarblando insignia en el «Pelayo».

Es casi seguro que el general Bránger revisará esta escuadra en Cádiz, antes de que los buques salgan á visitar algunos puertos del Mediterráneo y maniobrar más tarde en la costa de Marruecos.

Cuando esté la corte en San Sebastián irá la escuadra á aquellas aguas, en donde permanecerá de estación algunos días.

Con los barcos que están en construcción quedará más tarde organizada una segunda escuadra, de la que formarán parte los acorazados de segunda «Oquendo», «Cardenal Cisneros», «Cataluña» y «Princesa de Asturias»; las fragatas acorazadas «Victoria» y «Numancia»; los grandes cruceros acorazados «Lepante» y «Reina Regente»; los dos avisos torpederos que construyen en la Granja y cuatro cazatorpederos que construye la casa Thompson.

De ciudadana á reina

La ciudadana Ella Collins, residente en Nueva York, dejará en breve de ser súbdita de la república norteamericana, pasando de un salto á reina de excañibales, no como los apócrifos que se ven en los museos, sino de verdaderos antropófagos.

Tan repetido encumbramiento lo debió á su matrimonio con el coronel John F. Hobbs, norteamericano que, habiendo naufragado hace seis años en las Nueva Hébridas, fué nombrado jefe militar por los salvajes, y elegido como rey después de una victoria en rendida batalla contra numerosos enemigos.

Aunque el coronel cambió su nombre por el de Oumaleia, no tuvo valor para casarse con alguna dama de su corte, y regresó á América con objeto de unirse á la que ha hecho su esposa.

FIRMA DE S. M.

Esta mañana ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

De Hacienda.—Nombrando delegado de Hacienda de Lérida á D. Rafael Pueyo, electo de Badajoz y de esta á D. José Roselló, electo de Lérida.

Jubilando á su instancia por exceder de la edad reglamentaria á D. Manuel Alcazar, jefe de administración de tercera clase.

Concediendo los honores de jefe superior de administración á D. Antonio Motija y Fajardo.

De Gobernación.—Real decreto de transferencia de concesión de un cable.

Últimas notas

Para esta tarde se auguran algunos sucesos políticos de importancia. El señor duque de Tetuán planteará en el Consejo de esta tarde este dilema: ó Weyler ó yo.

Añaden los propaladores de esta especie que á tal proposición se opondrá resueltamente el Sr. Cánovas.

Los ministeriales niegan fundamento á semejantes rumores, añadiendo:

«Cuando el señor duque de Tetuán crea que debe variarse la dirección de la campaña de Cuba, no ha de ser ciertamente contra la opinión del Sr. Cánovas.»

Ni ambos han de resolverlo sin la opinión del general Azcárraga, que esa es la trinidad más identificada y que vive más en armonía dentro de la situación.»

Del Consejo de hoy, pues, si estos ministeriales aciertan, no ha de salir la crisis.

En el Consejo de esta tarde, además de tratarse de la negociación de billetes hipotecarios de Cuba, que se sigue con el Banco Hispano Colonial, se ocupará el Gobierno otra vez del planteamiento de las reformas políticas en Cuba, y es seguro que con este motivo expondrán algo importante los Sres. Cánovas y duque de Tetuán sobre política internacional.

Anoche se atribuyó importancia á la visita que el general Azcárraga hizo al general Martínez Campos y en la que se hablaría, seguramente, del curso que lleva la campaña de Cuba.

Esto motivó que se hablara nuevamente de la conjura política, que se consideraba ya deshecha.

El Sr. Romero Robledo, defensor del general Weyler, visitó ayer al ministro de la Guerra.

El Sr. Azcárraga manifestó anoche que se habían ocupado en un asunto de índole particular, pero es de presumir que además se comunicarán impresiones sobre asuntos de actualidad, relacionados con la guerra de Cuba.

Mañana se reunirá en el ministerio de Hacienda la comisión ejecutiva para la rectificación de las cartillas evaluatorias, á fin de acordar los últimos detalles de los trabajos que han de comenzar en las cuatro provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Málaga.

El material completo para dichos trabajos ha sido adquirido, y el 1.º de Febrero se hallará el personal en sus puestos respectivos.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS		
	DÍA 18	DÍA 19
Denda perpét. al 4 0/0 int.	63 1/2	63 90
Idem id. pequeños	66 00	66 10
Idem id. fin corriente	63 65	64 00
Idem id. fin próximo	60 00	60 10
Nuevas series G y H	65 60	66 60
Denda perpét. 4 0/0 ext. (1891) ..	76 1/2	76 60
Idem id. pequeños (1891)	78 1/2	79 10
Nuevas series G y H (1891)	83 75	84 00
Denda al 4 0/0 amortizable	75 20	75 55
Idem pequeños	75 40	76 10
Billetes de Cuba (1893)	91 10	93 30
Idem 1890, núms. 1 al 225.000 ..	77 75	82 00
Idem del Banco hipotecario	60 1/2	60 00
Cédulas hipot. al 5 0/0	162 00	162 10
Idem al 4 0/0	62 00	62 00
Acciones Banco de España	384 00	384 25
Compañía de Tabacos	13 50	14 00

MERCADO FINANCIERO		
Centenas antiguas	66 50	66 50
Idem nuevas	66 50	66 50
Oro antiguo	66 50	66 50
Nueva	66 50	66 50

CAMBIO		
Londres, á la vista	00 00	81 32
Idem á 3 días vista	00 14	00 00
París, á la vista	00 00	00 00
Idem á 15 días vista	00 00	00 00

BOLSA		
Madrid: Contado, 63,95.—Fin de mes, 63,95.—Próximo, 64,00.—Exterior, 76,65.—Amortizable, 75,5.—Cubas, 95,30.—Banco, 384,25.—Tabacos, 110,00.—Barcelona, 63,97.—París: 62,50		

Temperatura
A las ocho de la mañana, 5 grado.
A las doce, 10.
A las cuatro de la tarde, 8.
El barómetro señala lluvia.

Sección religiosa

DÍA 22

San Vicente.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad. Se descubrirá de ocho a once de la mañana y se reservará de tres y media a seis y cuarto de la tarde, cantándose el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Se hace la visita a la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

Sección oficial

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA DE MAÑANA
Jefe de día, D. Plácido Ródenas, comandante de Luchana.

Parada, Albuera.
Paseo de enfermos, Albuera.
Hospital y provisiones, tercer capitán de Albuera.

El capitán sargento mayor, Bautista Obiol.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes, según telefonema que recibimos, al cerrar esta edición, de la casa *Aventino Guillen*, sociedad en comandita de Barcelona:

Interior 4 por 100	00'00
Exterior 4 por 100.	00'00
Amortizable	00'00
Cubas 1896	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales.	00'00
Nortes	00'00
Francias	00'00
Orenses	00'00
París exterior	00'00
Madrid interior.	00'00
París á la vista.	00'00
Londres á la vista.	00'00

Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Londres. Compran toda clase de cupones. Despacho, Palau, 5.

Sección amena

CHARADA

En la arena de la playa y hasta en el fondo del mar el total de esta charada de seguro encontrarás (mas no vayas á buscarlo que te podrias mojar.) Es un nombre de mujer de dos sílabas no más y... una una que conozco me ha llegado á entusiasmarse.

E. S. DE VEGA.

(La solución en el número próximo.)

Soluciones:

A la tarjeta anterior: RAFAEL CALVO.

A la charada anterior: MARGARITA.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas celebradas por EL NOTICIERO á las cinco de esta tarde.)

Madrid 21

Combates en Cuba

Telegrafían de la Habana diciendo que ha tenido lugar un combate favorable á nuestras tropas; los insurrectos tuvieron diez y nueve muertos.

Se han presentado 23.

En la Abisinia

Ha tenido lugar en la Abisinia un sangriento combate entre las tropas italianas y los derviches.

Se ignoran más detalles.

Noticia desmentida

El Nacional de hoy desmiente lo que se había dicho respecto á que el general Blanco se encargase de

la Capitanía general de Cataluña; también niega que sea nombrado jefe del Cuarto militar de S. M. el general Despujols.

De Sevilla

Toma grandes proporciones el hambre, como consecuencia de la crisis industrial.

Un grupo de obreros ha asaltado una panadería, dejándola sin género.

La lotería

En el sorteo de la lotería que se acaba de celebrar, ha salido premiado en primer lugar el número 892.

De la Habana

Ha salido de este puerto en dirección á la Península el vapor "Ciudad de Cadiz".

Ha empezado la molienda de la caña de azúcar en las provincias de Matanzas y Habana.

La escuela de comercio

Continúa la excitación en Santander con motivo de la clausura de la escuela de comercio.

Indulto

Con motivo del santo de S. M. el Rey, es probable que el general Weyler conceda la libertad provisional á todos los procesados en causas leves por la insurrección.

El indulto será extensivo únicamente á la provincia de Pinar del Río.

Sin noticias

No hay noticias de política. No se han recibido telegramas de Filipinas ni de Cuba.

En el interior de la Península reinan temporales y un frío horrible.

Imp. de EL NOTICIERO TARRACONENSE.

ANUNCIOS

EL NOTICIERO TARRACONENSE

DIARIO, INDEPENDIENTE, DE LT VARDE

y defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

REDACCION y ADMINISTRACION: Rambla de San Juan, núm. 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Tanto en Tarragona como fuera de ella, 1'25 pesetas al mes. Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre.—Pago anticipado.

ANUNCIOS.—Se insertan á precios convencionales.



Hasta las cuatro de la tarde se reciben en esta Administración esquelas mortuorias para insertar en primera plana y hasta la hora de cerrar la edición, seis de la tarde, se admitirán las que deban publicarse en la sección de anuncios, contando con la ventaja de que ven la luz en el mismo día del fallecimiento.

ALMACENES Y PISOS PARA ALQUILAR

En la plaza de núm. hay para alquilar un segundo piso, espacioso y con agua para todos los usos

Informarán en

Hay un magnífico almacén capaz para cualquier industria ó comercio, ventilado y con inmejorables condiciones de claridad, sito en la calle de núm.

Informarán en

En la calle de núm. existe para alquilar un primer piso, espacioso y con agua para todos los usos.

Informarán en

A precios verdaderamente económicos, abrimos esta sección de suma utilidad para los propietarios y el público.

PROBAD EL GRAN PONCHE ANDALUZ

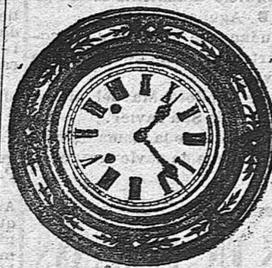
Bebida agradable, tónica y estomacal

Unico depósito exclusivo en Tarragona:

Confitería y pastelería de VALENTIN GRAS ROVIRA

1.-PORTALET.-1.-TARRAGONA

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecedores constantemente un gran surtido de cafés, théis, vinos finos y licores, toda clase de embutidos, mustarda, jamón en dulce, galantina de pavo, pollos, perdices con vinagre y sin él, conservas de espárragos y de variedad de frutas y verduras.



RELOJERIA

DE

FRANCISCO RIGAU

14.—Bajada de Misericordia.—14

TARRAGONA

En este acreditado establecimiento se ha recibido un nuevo y magnífico surtido de relojería y cadenas propios para relojes y procedentes de las más renombradas fábricas.